

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "PINTURAS CONDOR S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía anónima denominada "PINTURAS CONDOR S.A.", se otorgó ante el Notario Quinto del Cantón Quito el 9 de Diciembre de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Vera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12185

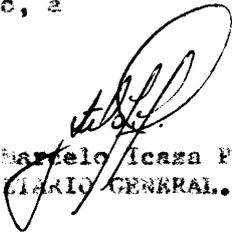
de
21 DIC 1982

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 247 del Registro Industrial tomo 14, de 23 de Diciembre de 1982.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Sra. María Eugenia Vivanco y el Sr. Frank Seelig Tuch, a nombre y en representación de la Compañía "PINTURAS CONDOR S.A.", en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- el capital se aumenta en la suma de QUINCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado mediante reservas facultativas.
- 5.- En virtud de la mencionada escritura pública se codifican los Estatutos y se reforma el Artículo Tercero, que dirá:- "ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía es el de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES (\$ 47'000.000,00) que están representados por cuarenta y siete millones (47'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un sucre cada una.- Los certificados de las acciones podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

DJ-CA
GHL
16-XII-82
426